

Head Start/Early Intervention Department



Head Start/Early Head Start



Gratis
para
familias
elegibles

El completar la presolicitud no garantiza la inscripción de su hijo(a) en el programa. Se requiere una entrevista para concluir con el proceso de solicitud. Su solicitud no está completa hasta que se realice la entrevista. Head Start/Early Head Start es un programa financiado por el gobierno federal y la elegibilidad se basa en las directrices del nivel federal de pobreza. La elegibilidad no se determina por orden de llegada.

Fechas de solicitud de Head Start/Early Head Start 2022-2023

Del 1 de febrero de 2022 al 1 de marzo de 2022

Del 7 de marzo de 2022 al 16 de marzo de 2022

Lunes a jueves de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. (de forma presencial en lugares seleccionados)

Sábado 8:00 a.m. a 12:00 p.m. (SOLO de forma virtual)

¡Solicítelo ahora!

SOLO CON CITA PREVIA

Por favor, visite nuestro sitio web para agendar su cita.

www.browardschools.com/headstart-vpk

Requisitos de Elegibilidad

- Los niños(as) de Head Start deben tener 3 o 4 años cumplidos al **1 de septiembre de 2022**.
- Early Head Start acepta embarazadas y niños(as) del nacimiento a los 3 años.
- El ingreso familiar debe estar en o por debajo de las Directrices de Pobreza del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. para calificar al programa.
- **SOLO los padres/tutores** deben llenar las solicitudes.

Documentos necesarios para la solicitud

- Comprobante de edad (acta de nacimiento ORIGINAL o pasaporte extranjero del niño/a)
- Comprobante de custodia, si fuera necesario.
- Documento de identificación con foto del padre/tutor (Licencia de conducir de FL o pasaporte).
- Comprobante de vivienda en el condado de Broward (domicilio).
- Comprobante de **TODO EL INGRESO FAMILIAR DEL AÑO CALENDARIO O DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES.**

Por favor, vea a continuación la lista de documentos y formularios aceptados de ingreso familiar.

- Formulario 1040 de declaración de impuestos 2021
- Comprobantes de pago 2021 con el ingreso del año hasta la fecha (año completo)
- Formulario W-2 2021 (año completo)
- Expediente de compensación por desempleo
- Expediente de asistencia pública (TANF, W.A.G.E.S.) con las cantidades y las fechas de recibo.
- Seguridad de ingreso suplementario (SSI) Solo la Carta de concesión/Award Letter con el historial completo de pagos 2021 o de los últimos 12 meses.
- Beneficios del Seguro Social (SSA) Solo la Carta de concesión
- /Award Letter (retiro o discapacidad)
- Formulario notariado de verificación de empleo firmado por el empleador
- Carta notariada del formulario de ayuda financiera de la persona que está apoyando a la familia
- Expediente de beneficios del veterano
- Expediente de manutención y pensión alimenticia de los hijos
- Expediente de compensación del trabajador
- Expediente de asignación militar
- Estipendios por capacitación laboral
- Subvenciones, pasantías, becas

Para más información y agendar una cita, visite nuestro sitio web www.browardschools.com/headstart-vpk o contáctenos por correo en headstart@browardschools.com.



The School Board of Broward County, Florida Laurie Rich Levinson, Chair • Patricia Good, Vice Chair • Lori Alhadeff • Debra Hixon Donna P. Korn • Sarah Leonardi • Ann Murray • Dr. Rosalind Osgood • Nora Rupert • Dr. Vickie L. Cartwright, Interim Superintendent of Schools

La Junta Escolar del Condado de Broward, Florida, prohíbe cualquier norma o procedimiento que resulte en la discriminación por motivo de edad, color, discapacidad, identidad de género, expresión de género, información genética, estado civil, país de origen, raza, religión, sexo u orientación sexual. La Junta Escolar también brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y a otras agrupaciones juveniles designadas. Las personas que deseen presentar una queja por discriminación o acoso pueden llamar al director de *Equal Educational Opportunities/ADA Compliance Department* y al Coordinador de Equidad /Coordinador de Título IX del Distrito al 754-321-2150 o para uso del teletipo (TTY) al 754-321-2158. Las personas con discapacidad que soliciten adaptaciones según la Enmienda a la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades de 2008 (ADAAA) pueden llamar a *Equal Educational Opportunities/ADA Compliance Department* al 754-321-2150 o para uso del teletipo (TTY) al 754-321-2158. browardschools.com.